



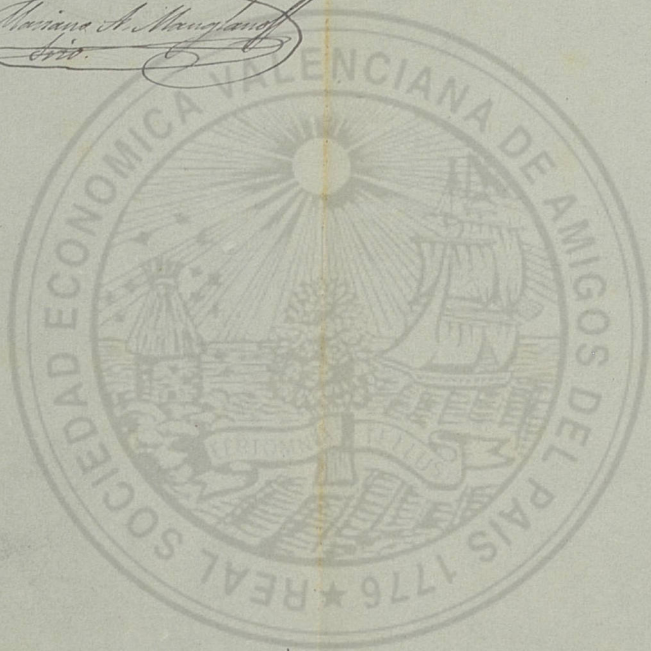
2

As comisiones reunidas de $\frac{1}{2}$ Industria y ciencia, dieron cuenta a la Sociedad del resultado de los exámenes de los alumnos de las clases de mecanica y quimica, e hicieron presente el curso de sus dignos directores D. Ventura Mugartegui y D. Manuel M^{te} Adofra, lo cual tomado en consideracion por la Sociedad acordó que las comisiones propusiesen el premio que merecian dichos señores por su laboriosidad. La comision pues tiene el gusto de anunciar este encargo proponiendo el premio de medalla de plata ^{pl^a de or^e} no obstante considerarlos dignos de mas por recompensa.

Dios

que a. l. e. m. d. a. d.
Valencia 18 Nov 1843

Maria A. Mangano
vivo.



Al Director y Socio de la Económica de
esta Capital

Comisiones reunidas
de
Industria y Ciencias

El día 3 del cor.^{to} se verificaron
a presencia de ambas comisiones
los exámenes de los alumnos de las
clases de química, mecánica y de
terminación aplicadas a las artes que
aspiraban a los premios ofrecidos
por la Sociedad y cuya nomina
se acompaña.

Las comisiones tuvieron la
complacencia de admirar la sol
tura y precisión con que todas
satisficieron a las difíciles y va
riadas preguntas que se les diri
jeron, acreditando una perfecta
instrucción en sus respectivas
clases.

No menor satisfacción ape
rimientaron las comisiones al
inspeccionar los papeles presenta
dos por los alumnos de la clase

de Delincaion pues que a una
limpica nada comun reunen
una variedad y ejecucion que
nada diga que desar.

La comuncion pues del br
Hante parte de ubo alumnos, las
comisiones proponen a la Soci
dad se abra adjudicar los premios
ofrecidos en el programa del mes
de siguiente.

Premio de quimica, a D. Bern
ardo Juan Bern.

Accesit, a D. Vicente Cantor y
Castillo.

Premio de mecanica, a D. Alfr
ed Pérez y Lopez.

Accesit, a D. Jaime Petit y Guant

Premio de Delincaion, a D. Lu
isique Clement

Accesit, a D. José María y Barrutia

Exeen un deber supo las co
misiones hacer presente a la
Sociedad que el premio de meca
nica tuvo que sortearse entre

D. Miguel Pore y D. Jaime Petit
en atencion a la igualdad de p
instruccion que ambos manifes
taron; y deseando las comisiones
hacer justicia al merito de Pe
tit y a los restantes alumnos,
se abren a proponer que la
tres premios se accit que se
que el programa deben ser la
inscripcion gratuita por un año
al Bolshin a la Sociedad se cul
tiada a toda la coleccion por
tiempo ilimitado; y respecto a
los demas exponeados se les adju
dique la inscripcion gratuita
por un año.

Igualmente exeerian estas co
misiones faltar al mas sagrado de
no deber a al ser cuenta del re
sultado de los exámenes de los alum
nos a dichas clases no manifes
taron a la Sociedad el apuro, la
horriedad y ridulas fatigas em
pleadas por los dignos profes

1071 D. Ventura Mangartegui y
D. Manuel M.º Kropp en la in-
strucción de sus discípulos que han
cumplidamente han acreditado en
los citados actos: por lo mismo pro-
ponen las comisiones que la So-
ciedad les manifieste el distingui-
do aprecio que la merecen sus tra-
bajos haciéndoles aquella demos-
tración pública que se crea debida
a lo posición y carácter que ocu-
pan

Así lo tienen las comisiones
Dios que a V. S. m.ª y Valent-
ia 7 junio de 1843

Mariano H. Mangharauff

Los Directores y Socios de la Economía de esta capital

Catedras de Química y Mecánica aplicadas a los Arts.

Junta ord. de 26 de Enero 1843.

Para su nota y conformidad y
Asesorar.

En el día de hoy hemos pu-
sido de la Termino de Provincia una
responsabilidad correspondiente a los
hacer y a estas Catedras, cuyo
importe de \$ su veinte veinte
y diez y cinco y veinte y diez
sumando a su Corporación por
los fines correspondientes.

Dij. de 26 de Nov. de 1843.
Valencia 26 de Diciembre 1843.

M. G. G. G. G.

Ventura Muguertegui

El Pres. de la Sociedad Económica de Valencia.

Cátedras de Química,
Mecánica y Delineación
aplicadas a las Artes.

En virtud de lo que manifi-
stamos á V. con fecha 24 de
pasado Enero, y de la última
distribución mensual de 47 r.
76 céntimos, hemos procedido al día
de hoy a proporcionar cuenta
y sumas correspondientes
como asignación de una mesada
las referidas Cátedras, los que pro-
ponemos a disposición de V. en
virtud. Dijo que a V. y su d. d.
Valencia 9 de Enero de 1845.

Man. B. de la Cruz
Ventura Murgartegui

Por Sec. de la Sociedad Económica...

Cátedras de Mecánica, Química y Delineación aplicadas á las artes.

A consecuencia de las repetidas
instancias de los Profesores de estas
Cátedras se ha acordado rebasar el
Regente del Reino continuen abo-
nandoseles sus asignaciones y
las señaladas para los gastos de
aquellas por la tesorería de pro-
vincia. En virtud de esta orden y
de la última distribución mensual
de fondos han pervenido en el
día de hoy $\text{8666}^{\text{rs}} \text{7}^{\text{ms}} \text{2}^{\text{cs}} \text{2}^{\text{ms}}$
como asignación de un mes de
las referidas Cátedras al respecto
de 8000^{rs} anuales; los cuales
ponen á disposición de un So-
ciedad encargada especialmente
de ambas Cátedras, y que tanto
ha contribuido en sus intereses á

que permanecan abiertos un
largo tiempo que se han visto
distendidos por el Gobierno.

Los Proprietarios esperan verlos
en adelante en mas regularidad
la asignacion que les está reu-
nada entregándola inmediata-
mente a la Sociedad, y esperan tam-
bien que esta Corporacion haga
todas las reformas que estén de su
parte para lograr el pago de
los numerosos abonos que cada
día tienen, con lo cual podria
reintegrarse la misma de los
anteriores que tiene hechos, y
equiparse las cátedras de tanta
medida de enseñanza como en-
señan en el día, y cuyo fal-
ta se hace sentir mas al
paso que se multiplica el nú-
mero de los concurrentes a estas
cátedras; a fin de facilitar la

adquisición de un conocimiento
tan importante para el desa-
rrollo, perfeccion y progreso
de nuestros artes.

Dijé y de i. v. l.
md. J. Pellicer del Pellicer
1848.

Ventura Mungastegui
Juan M. de la Cruz

Por el Com. de la Sociedad Com. de Amigos y Pais...

Cátedras de Mecánica,
Química y Delineación
aplicadas a las Artes.

En virtud de lo que manifes-
tamos a V. S. pta 24 del pasado
bienio, y distribución mensual de
13 del corriente, hemos provido
en el día de hoy otorgar al Vicerrector
cuente de seis mil y veinte y
dos m. d. como asignación men-
sual de las referidas Cátedras,
los que ponemos a disposición
de esa Sociedad.

Dio pta a V. S. m. d. e. D. Va-
lencia 21 de Abril de 1843.

Ventura Mugartegui
Juan B. de la Cruz

Por Pres. de la Sociedad Económica.

Cátedra
de
Química y Mecánica.

En virtud de ordenes referidos
de Sección de esta Provincia he-
mos recibo en los días 24 del
pasado Julio, y 2 del actual, la
cantidad de 1333 Pys 6 m. d. co-
rrespondientes al haber de los me-
sidades de los referidos Cátedras,
los que remitimos a su Señoría.

Dig. gte a V. S. m. d. d.
Valencia 13 de Agosto de 1833.

El Cat.º de Química

Ventura Mugartegui

El Cat.º de Mecánica

Manuel de los Angeles

Pres.º de la Sociedad Económ.ª de Amigos del País.

Catedras de Mecanica,
Quimica, y Delineacion apli-
cadas á las Artes.

En el día de hoy hemos reci-
bido una merced á cuenta de nues-
tros haberes, y otra de 666 r.^{os} 20 m.
vsn. perteneciente á la asignacion
de ambas Catedras, la que pone-
mos en poder de V. S. para que
V. S. lo verifique en el de la So-
ciedad.

Dios que. á V. S. m. a.
Valencia 25 de Noviembre 1843.

Ventura Mugartegui
Man. M. A. Arce

Sec. Secretario de la Sociedad Economica de Amigos del País.

Participo a V. S. para que
lo ponga en conocimiento
de la Sociedad segun pre-
viene la Real Orden de
5 de Julio de 1838, que en
el dia de hoy salgo para
Marquina en la provin-
cia de Virreya a disfrutar
del tiempo que resta de
las vacaciones.

Dios que a V. S. m. d. a.
Valencia 9 de Agosto de 1843

Ventura Mazariegui

Sr. Secretario a la Sociedad economica de amigos al
Pais.

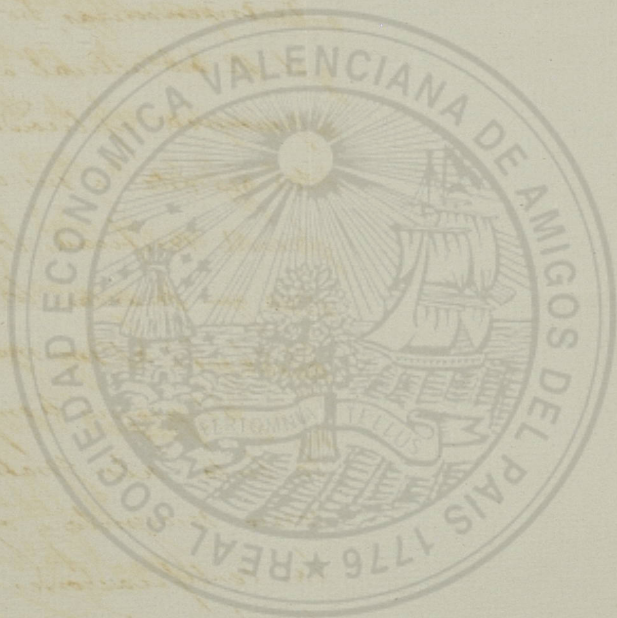
Pongo en conocimiento de
V. S. que conforme a lo preve-
nido en el art.º 65 del plan
de enseñanzas, he dado fin
el 12 del actual al curso de
química aplicada a las ar-
tes que está a mi cargo, ha-
biendo verificado los exáme-
nes que marcan los artículos
75, 76 y 77 al mismo.

Al propio tiempo remito
la lista de los matriculados
como discípulos y oyentes con
las certificaciones de lo que
han pedido y las califi-
caciones que han obtenido,
para qd. V. S. se sirva comu-
nicar el resultado a la Dirección
gral. de estudio conforme pre-
viene las ordenes de la

misma.

Dios que a N. P. m. d.
Valencia 16 de junio de 1862.

Ventura Mugartegui



Sr. Director de la Sociedad económica de amigos del
país.

Cátedra
de
Mecánica y Delineación
aplicadas a las Artes...

Haciendo uso de las vacaciones
que establece el Reglamento de esta
Enseñanza partiré el lunes 7 del
actual para Logroño; lo que ten-
go el honor de participarle V. S.
en cumplimiento de la Real Orden
de 5 de Julio de 1858; y también
por si en sociedad guste emple-
arme en sus servicios durante mi
ausencia... Digo y dē a V. S.
m. d. d. Valencia 1 de Agosto de 1863.

El Catedrático
Manuel de Arce

El Pres. de la Sociedad Econ. de Amigos del País.

Cátedra S
de
Aritmética, Geometría, Mecánica,
y Delineación aplicados a los
Artes.

En sujeción a lo que
previene el reglamento de esta Cátedra
he terminado el día de hoy el curso de
1842 a 1843, y acompaño a V. la lista
de los matriculados, y las calificaciones
que he expedido para los fines dis-
puestos en el mismo reglamento.

Dios pde a V. S. m. d. S.
Valencia de febrero de 1843.

El Catedrático

Man. M. de los Rios

Señor Secretario de la Sociedad Económica de Valencia.

Catedras de Mecanica,
Quimica, y Delineacion
aplicadas á las Artes.

Desocupado en el sabado proximo
parado por la Esma. Dipu-
tacion Provincial el Local de
estas Catedras, ha dado ya prin-
cipio á sus lecciones en el dia de
ayer Lunes la de Mecanica, y
en el de hoy la de Quimica, y
Delineacion.

Lo que ponemos en co-
nocimiento de V. S. para que
lo haga en el dela Sociedad.

Dios que á V. S. m. d. a.
Valencia 21 de Noviembre 1843.

Ventura Mugartegui

Man. M. a. Muga

Secr. Secretario de la Sociedad Economica de Amigos del Pais.

JUNTA PROVINCIAL
DE
SALVACION
DE
VALENCIA.

Esta Junta, tomando en consideracion las razones espuestas por V. G. en su comunicacion de 7. de los corrientes, relativa á q. disponga la efectividad del pago de la mensualidad detallada á las Cátedras de Química y Mecánica en la ultima distribucion recibida de Madrid, y que fué aplicada á todas las clases que en ellas se marcaban, excepto á las de que se trata, sin duda por efecto de un retraso involuntario; no queriendo la misma sino obrar con toda la equidad y justicia que permitan la penuria de las circunstancias actuales, ha tenido á bien resolver q. para poder proceder con mas acierto, manifieste V. G., qual sea el presupuesto

mensual á que ascienden la
dotación de estas Cátedras; cual
el retraso que sufra este pre-
supuesto, y con qué fondas ha
sido cubierto hasta el día.

Dios que á V. mande.
Valencia 17 de Julio de 1863.

El Presidente

José Romero.

Juan Vist.

Sociedad Económica de Amigos del País
de Valencia

Al Sr. Intendente de Sania de
su provincia digo con esta fecha lo
siguiente.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de la Península comunicó
a esta Dirección con fecha 14 de
junio último la orden siguiente =
Excmo. Sr. = Interior al Regente del
Jefe de una instancia de la
Municipalidad de Sania de la
Provincia de Valencia en solicitud de que se
le reintegre de doce mil docuan-
tos setenta y cuatro y cinco mrs.
que en los años anteriores anti-
cipó para sostener las Cátedras
de Química y Mecánica de la
dicha Capital, y que en mi-
nimo se satisfaga lo que se le

de la Comigacion, sin
largo a las mismas, y en vista
de que de lo informado por
la Comision de liquidacion
de Cuentas estranas de este
Ministerio resulta con efecto
a favor de dicha Caceria,
hasta fin de Julio de 1851
de veinte y cinco mil ciento y
ochenta y siete P. Reis y ochenta y tres
se ha acordado resolver que sin
perjuicio de que dicha Comi-
sion expida las dhas. Provisiones
de Cuentas, se pague por el Tesoro
este credito segun lo permitan
sus urgencias. Lo que de orden
de don el parero de la Contrata-
ria genl. del Reino traslado a lo
a fin de que en su cumplimiento
se haga atencion a la mano

de que permitan el estado de for-
dos de las Cacerias al Subcomisario
que resulte a favor de dicha
Caceria, segun la certifica-
cion de don expedida por la
Comision de liquidacion de Cuen-
tas estranas del Reino Minis-
terio, sin perjuicio de que se
pague ademas lo que en dis-
tribuciones se acuerda por los
Cuentos mil P. Reis. Vuelo en
la ley de presupuestos vigente
a cada una de las muncipa-
lidades, para sus gastos, si-
biendo previno a E. P. que con
excepcion a dicha estrana la
dispongo con esta fecha se
transmiso a via Govierno tres de
bravos de la Direccion genl.
de Correos sobre la administra-
cion genl. del Reino en Granada

Importantes plantas. *Spha. Lutea* un-
sotocinto. *Maranta* y *Mure*, *Alcorno-*
y *Alca. nris.* "

Se transcribe a V.ª para su
conocimiento, de la Sociedad y efectos
Mortuorios.

Dis. gé. à V. m. d. Ma.
Ann. 13 de Séptembre de 1813

John Henry

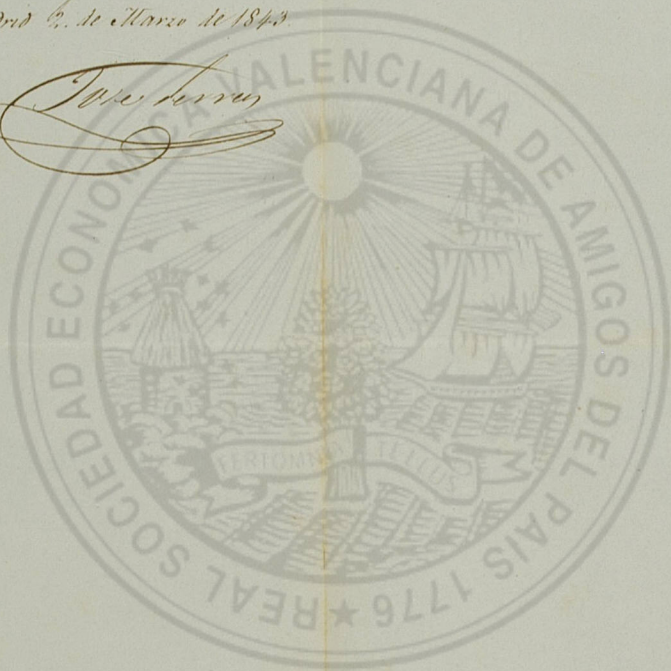
Con la atenta comunicacion de
V. S. de 24. del pasado he recibido
la exposicion que esa Sociedad Eco-
nómica, á que tengo el honor de
perteneer, eleva á S. E. el Re-
gente del Reino en reclamacion
de los suplementos que tiene he-
chos desde el año de 1834 para
cubrir los gastos de las Catedras de
química y mecánica aplicada á
las Artes en esa Ciudad, y hoy
mismo al ponerla en curso por
el Ministerio de la Gobernacion
se me ha ofrecido no demorar la
instruccion del expediente para
su mas pronta resolucion.

Quedo al cuidado de este encar-
go que la Sociedad me confia,
sintiendo no este en mi mano
el favorable éxito que se apetice,
pero á que tendré una particu-
lar satisfaccion en contribuir en

la parte que me era posible aten-
dida la justicia de la reclamacion.

Dios guarde a V. S. m. d.
Madrid 2. de Marzo de 1843.

José Ferrer



Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos del país
de Valencia.